

**PdL para la Reconstrucción
y el Desarrollo Económico
y Social:
Breve evaluación**



Klaus Schmidt-Hebbel

Profesor UDD, Chile

Ex Economista Jefe

de la OCDE, Paris

Comisión Hacienda Senado

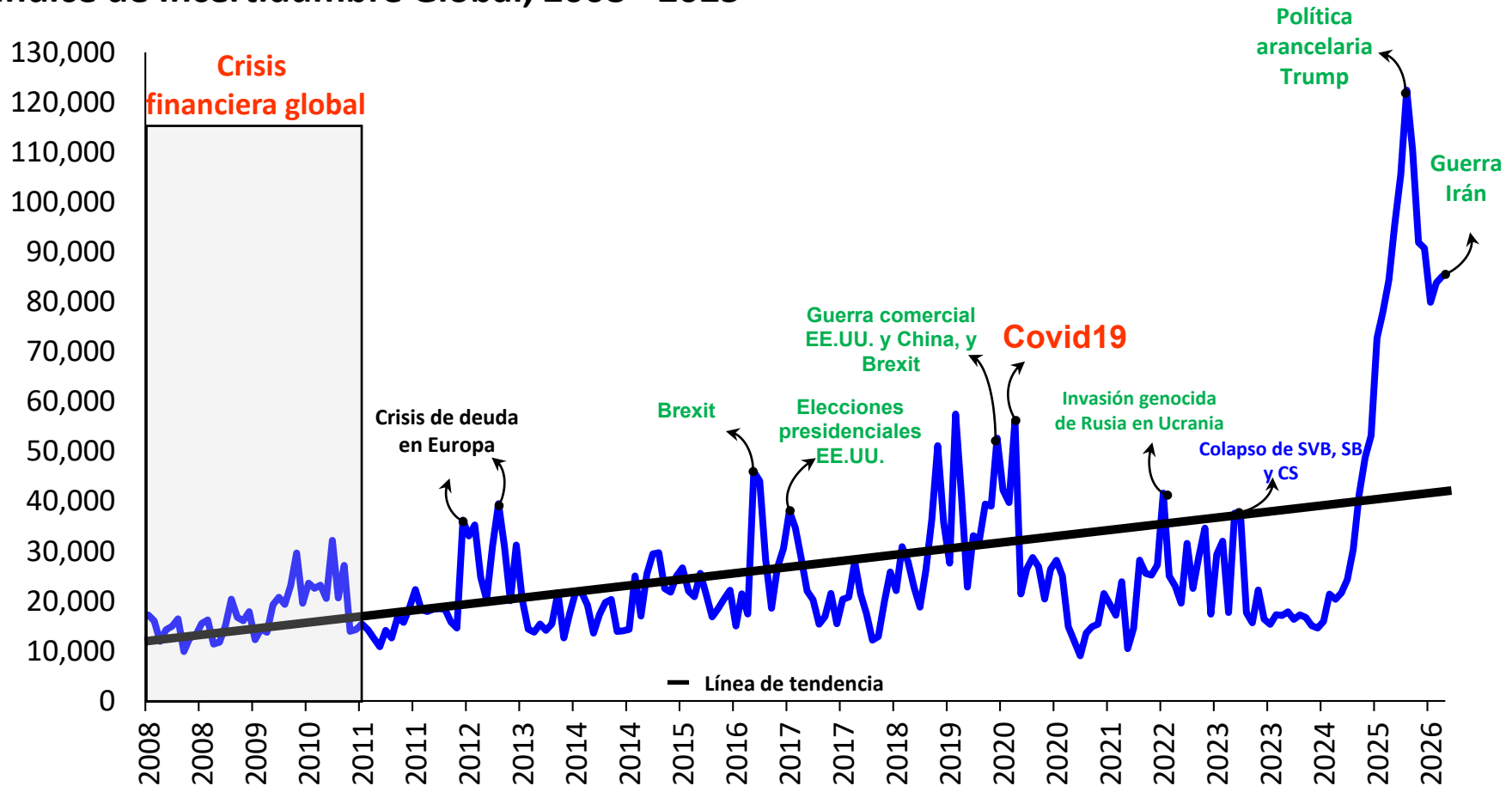
Valparaíso, 8 de junio de 2026

Contenido

- 1. Diagnóstico: la economía estancada**
- 2. Evaluación de los efectos sobre el crecimiento**
- 3. Evaluación de los efectos sobre el presupuesto fiscal**
- 4. Conclusión**

Un mundo de creciente incertidumbre

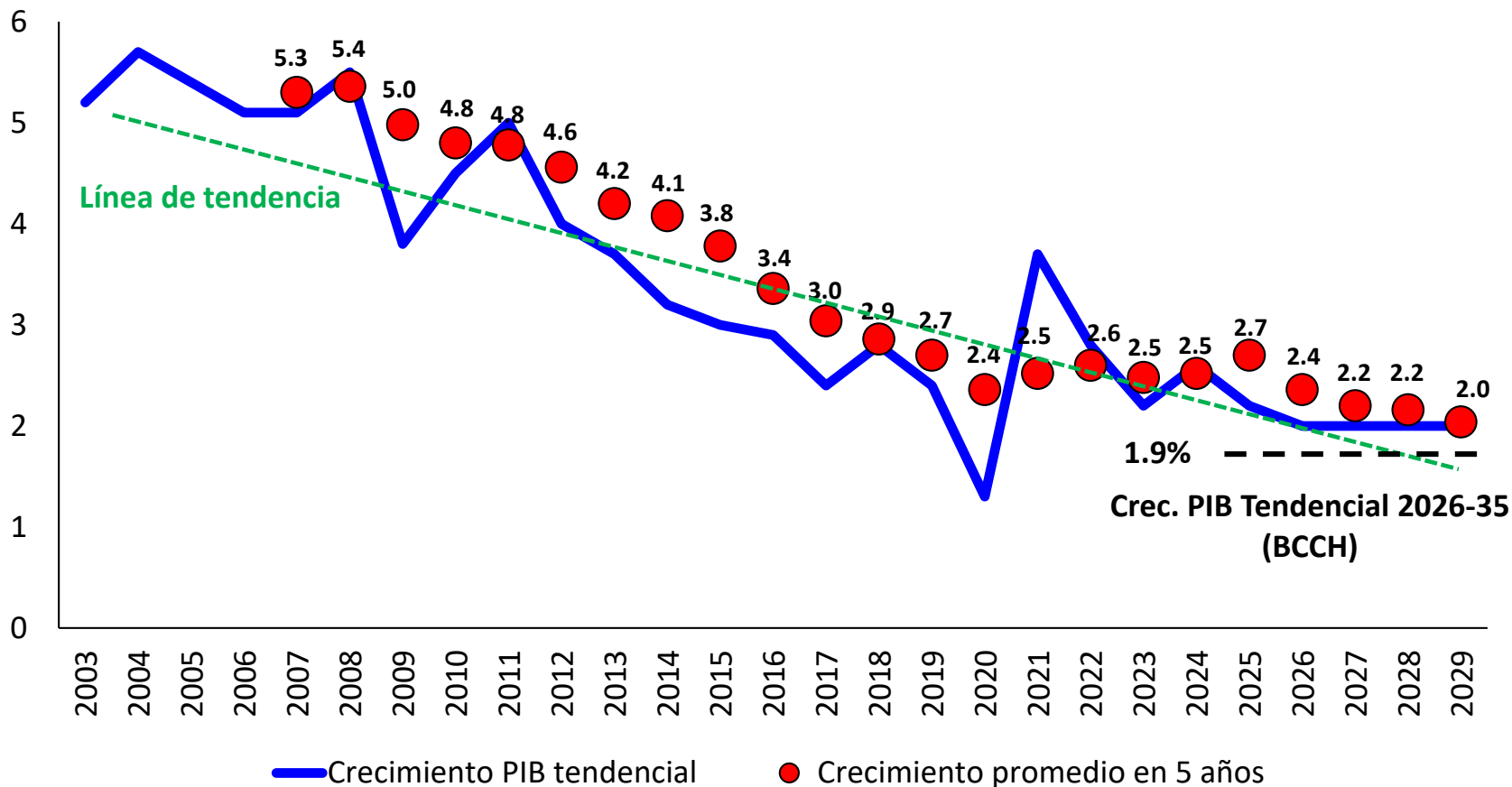
Índice de Incertidumbre Global, 2008 - 2025



Fuente: World Uncertainty Index (Marzo, 2026).

El estancamiento económico de Chile (1)

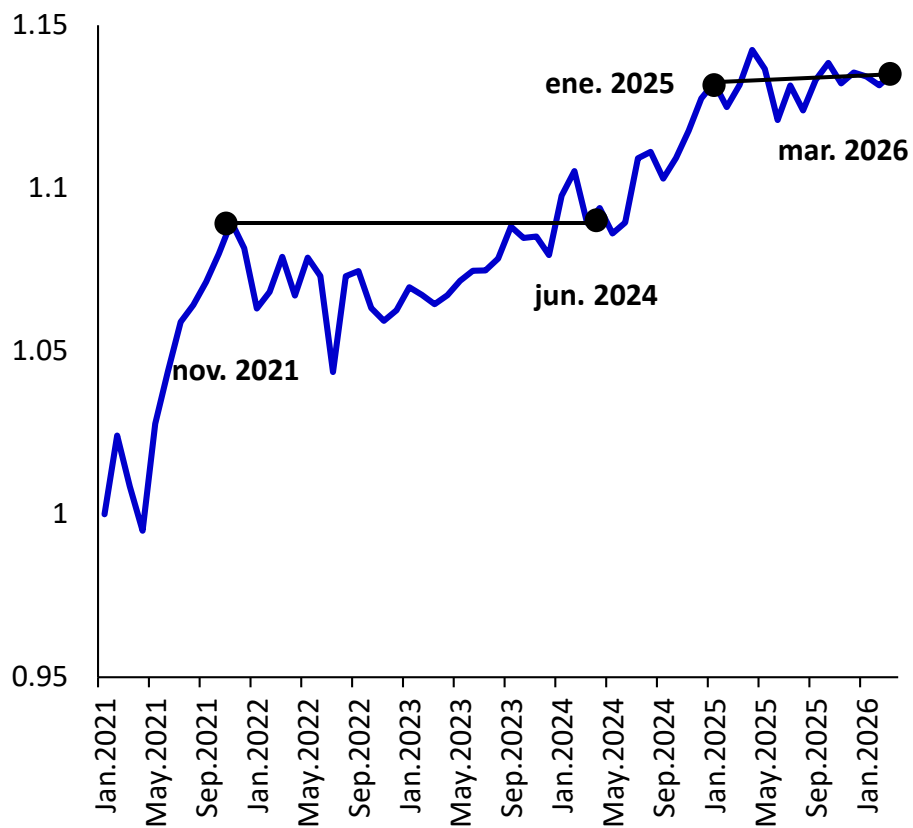
Estimación de la tasa de crecimiento del PIB tendencial, 2003 - 2029 (%)



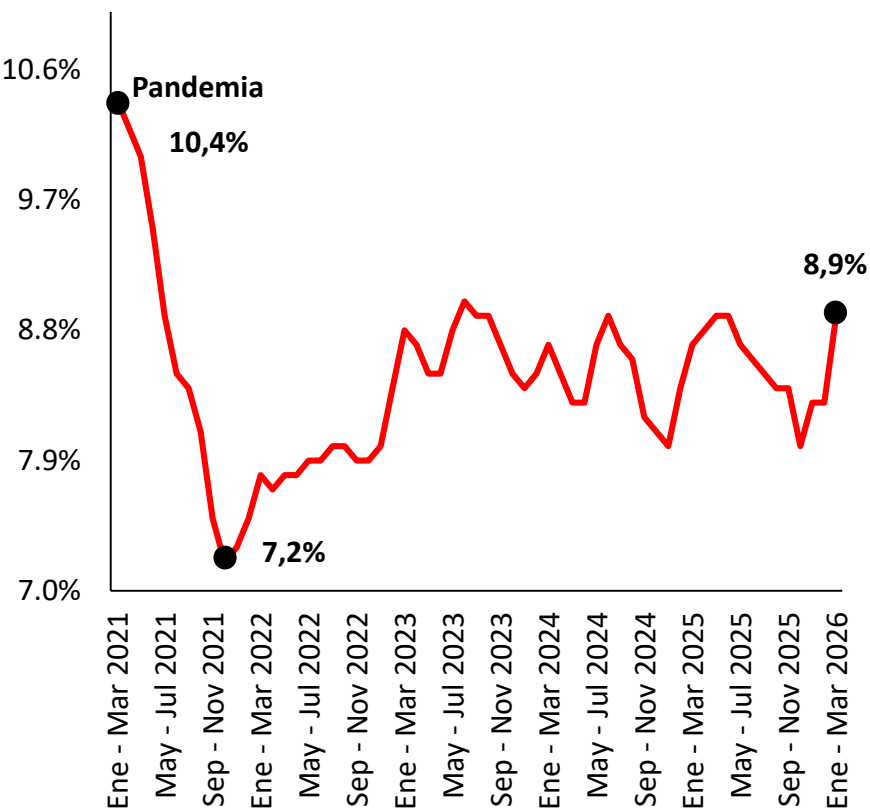
Fuente: DIPRES (octubre, 2025).

El estancamiento económico de Chile (2)

IMACEC desestacionalizado, ene. 2021 - mar. 2026 (ene. 2021 = 1)



Tasa de desempleo, trimestre móvil ene-mar. 2021 - enero-mar. 2026



Fuentes: Banco Central de Chile, Instituto Nacional de Estadísticas.

Del diagnóstico a la reforma

En el contexto de:

- una economía global de creciente incertidumbre
- un shock global, intenso y de duración incierta, del precio del petróleo y su suministro, y
- una economía local estancada, por las cargas regulatorias y permisológicas (más pesadas que en la OCDE),

es imprescindible una reforma amplia que permita retomar el crecimiento, aumentando empleo formal, inversión y sueldos a través de tres componentes complementarios:

- a) Reestructuración del gasto público
- b) Reformas a la permisología
- c) Cambios tributarios transitorios y permanentes

Una megarreforma ultranecesaria: Efectos sobre el PIB y el balance fiscal

	2027	2028	2029	2030	2031	2035	2040
1. Efectos acumulados de las reformas tributarias y regulatorias sobre el nivel del PIB (%) (1)	0,90	1,40	2,27	3,09	3,87	7,11	8,58
2. Efectos de todas las medidas de la reforma sobre el balance fiscal, sin considerar el aumento del PIB (% del PIB) (2)	-0,54	-0,70	-0,73	-0,78	-0,77	-0,73	-0,61
3. Efectos de todas las medidas de la reforma sobre el balance fiscal, considerando la mayor recaudación tributaria y el aumento del PIB (% del PIB) (3)	-0,42	-0,51	-0,43	-0,37	-0,26	0,18	0,48

Fuentes: (1) Tabla 5, última línea, Informe Regulatorio del PLRD, abril 2026; (2) y (3) Tabla 13, líneas correspondientes, Informe Financiero N° 120-20226, del PLRD, junio 2026; [Informe Comisión Marcel \(2023\)](#).

Proyecciones de crecimiento (1)

- **Las proyecciones del PdL de los efectos de la reforma sobre el crecimiento se concentran en seis componentes: crédito al empleo, permisología y adelantamiento, y tres reformas tributarias**
- **Los efectos cuantitativos se basan en datos y estimaciones clave de fuentes serias:**
 - **Informe Pacto Fiscal (Comisión Marfán), 2023**
 - **Datos de: S.I.I., Corporación de Bienes de Capital, SEIA**
 - **Muchos papers publicados**

Proyecciones de crecimiento (2)

- Un parámetro central de las proyecciones del PdL es la elasticidad del PIB respecto de la tasa del impuesto a las empresas (IDPC)
- Con la reducción de 27% a 23%, el efecto sobre el nivel del PIB a 10 años es:
 - Comisión Marfán: entre +1,2% y +4,0%
 - Proyecto Ley: +2,6% (centro del rango de Comisión Marfán)
 - Revisión de K. Schmidt-Hebbel (2018):
 - 2 estudios internacionales: +4%
 - 2 estudios para Chile: +2,2%
- Por lo tanto, la estimación-punto del efecto de las 6 reformas sobre el nivel del PIB a 10 años está bien fundamentada: +7,9% o aprox. +0,8% mayor crecimiento PIB promedio anual.

Proyecciones de efectos fiscales (1)

Las proyecciones de los efectos fiscales de la reforma se hacen por separado:

- 1. La mayor recaudación de ingresos tributarios por el mayor nivel del PIB (efecto crecimiento), utilizando una elasticidad de ingresos tributarios respecto del PIB de 1,0 (también utilizada por la Comisión Marfán y en estudios tributarios de Chile) – implica mayor recaudación por 0,91% del PIB al año 10.**
- 2. Los efectos positivos y negativos de medidas con efecto en gasto y medidas tributarias, estimados a base de datos presupuestarios y estudios de agencias del Estado – implica una menor recaudación por 0,73% del PIB al año 10.**

Proyecciones de efectos fiscales (2)

- 3. Por lo tanto, la combinación de los efectos positivos del crecimiento y los efectos negativos del impacto de las reformas sin crecimiento, implica un efecto neto positivo sobre el presupuesto fiscal de 0,18% del PIB al año 10.**
- 4. Para los primeros 6 años de la reforma, se proyectan efectos netos negativos sobre el presupuesto fiscal, de magnitudes bajas: entre -0,2% y -0,5% del PIB.**
- 5. Estos montos son perfectamente financiados por el ajuste permanente del gasto realizado en el año 2026 (por aprox. USD 3.000 millones o 0,8% del PIB) y ajustes futuros en los años siguientes.**

Conclusiones

- (1) A la luz de la elevada incertidumbre internacional y del estancamiento del crecimiento y del empleo formal en Chile, una gran reforma que impulse el crecimiento, en un marco de responsabilidad fiscal, es de muy alta prioridad para Chile**
- (2) El Proyecto de Ley presentado por el Gobierno a esta Comisión presenta una reforma cuyos componentes son necesarios y complementarios para el objetivo propuesto**
- (3) El PdL presenta proyecciones de los efectos sobre el crecimiento que están bien fundamentadas en la experiencia internacional y chilena**
- (4) También presenta el PdL proyecciones de los efectos de la reforma sobre el presupuesto que están ancladas en datos, informes y buenas prácticas de las proyecciones fiscales del país.**

**PdL para la Reconstrucción
y el Desarrollo Económico
y Social:
Breve evaluación**



Klaus Schmidt-Hebbel

Profesor UDD, Chile

Ex Economista Jefe

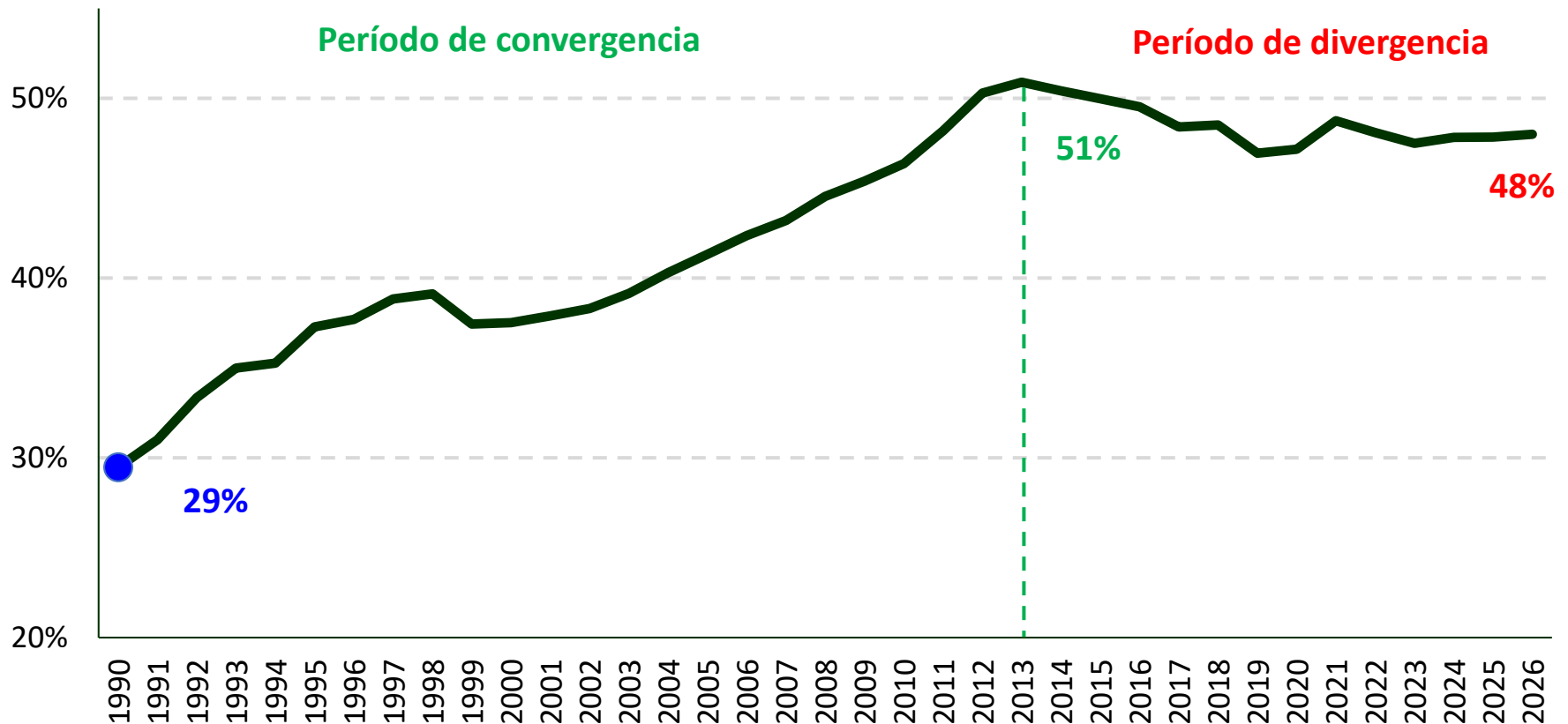
de la OCDE, Paris

Comisión Hacienda Senado

Valparaíso, 8 de junio de 2026

Chile: desde la convergencia al desarrollo hasta 2013 y la posterior divergencia

PIB por habitante relativo de Chile, 1990 - 2026 (% del promedio del PIB por habitante de economías avanzadas)



Fuente: FMI (abril, 2026).